



JUAN BAPTISTA DE AGUIRRE,

ADMINISTRADOR GENERAL POR LA Real Hacienda de Rentas Provinciales, servicios de Millones de esta Ciudad, y su Reyno, y de la antigua, y moderna de la Soffa, y Barrilla, Aguardiente, y Azufre: doy Carta de pago

*ala Villa de Molina, de
dos mill, y quinientos mrs. vellon, entregados por mano del Sr.
Manuel Rodriguez, los dos mill, ciento, veinte, y ocho mrs. vellon
por millones y los trescientos, setenta, y un mrs. doce mrs. restantes
por los quatro unos por ciento = Enq. todo el pres. a. de mill, veinte,
cinuenta, y nueve*

Cuya cantidad entrò en la Thesoreria de las expressadas Rentas, que corre al cuidado de Don Simòn de Indartea, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de S. M. y de la Superintendencia, y en los Libros de esta Administracion General. Murcia, y ~~Diziembre Treze~~ de mil setecientos ~~Cinquenta, y nueve~~

Son 20500 Rs. Mrs. vellon.

Tomò razon en la Contaduria de S. M.

Perera

Perera

20068 mrs

Tomò razon en los Libros de la Administracion General.

Aguirre

